

En votación
nominal se
declaró bien tie-
cha la elección

Verificada esta dio el resultado
siguiente.

Sres que votaron en contra: Díez,
de Teut. de M. Soler D. Víctor, Piqueras, Robles, Martínez
calde, Fernández del Aguilá, Solís, Sobejano, Salaran, Da-
do la indicada proporción.
rio, Velasco, Pagan, Calahorra, Abellán,
proposición. Llanos, Cayuela, Guillén. Sr. Presidente, to-
tal 17.

Sres que votaron en pro: Abellán,
Colombo, Juan Sanchez, Juan Gómez, Fran-
tino Montejano, G. Ruiz, Mereguer, G.
Alix, Sanz, total 9.

El Dr. Mere-
guer protesta
en nombre de
sus compa-
ñeros.

El Sr. Pagan dijo que cree justa y
hasta ilegal la votación que se ha ve-
rificado, y el Dr. Mereguer protesta en
nombre de sus compañeros.

Se admite como
vecino de esta
Capital a D. Juan
Díez Morral de Rebenga, en solicitud
de que se le admita como vecino de esta
ciudad, y se le inscriba en el padrón de
los de esta ciudad, acordando el Ayunta-
miento acceder á lo solicitado.

Díose cuenta de un escrito de Don
Juan Díez Morral de Rebenga, en solicitud
de que se le admita como vecino de esta
ciudad, y se le inscriba en el padrón de
los de esta ciudad, acordando el Ayunta-
miento acceder á lo solicitado.

Con lo que terminó la Sesión que firmaron
los Sres Presidente e individuos del Ayunta-
miento que han asistido á la misma, de que
certifico.

Domingo, Díez, Yáñez, Colombo, Velasco, Alix, Sanchez, Gómez, Pagan, Calahorra, Llanos, Cayuela, Guillén, Martínez.

